

*«Un año de los de antes,
equivalente a ocho de los de ahora»*

APOLODORO, *BIBLIOTECA MITOLÓGICA*, LIBRO III, 24

Javier Martínez Villarroya

javiermartivi@hotmail.com

Apolodoro menciona a Ferécides: *«Cadmo, cuando vio que de la tierra crecían hombres armados, tiró contra ellos piedras, y ellos, creyendo que se las tiraban mutuamente, trabaron batalla. Se salvaron cinco: Equino, Udeo, Ctonio, Hiperenor y Péloro. Cadmo a cambio de la muerte de aquellos, sirvió a Ares durante todo un año, pero un año de los de antes, equivale a ocho de los de ahora»*.¹

Cadmo contra la
serpiente marciana,
vasija del 330 a.C., del
sur de Italia



¹ La traducción es la que da José Calderón Felices en la editorial Akal, Barcelona, 1987.

¿Qué significa esta equivalencia? ¿Es simple cosecha del escritor o remite a un conocimiento tradicional alusivo a épocas remotas? Se nos ocurre una explicación en caso de que deba tomarse la equivalencia estrictamente, que se nos desvela por la comparación con Mesoamérica.

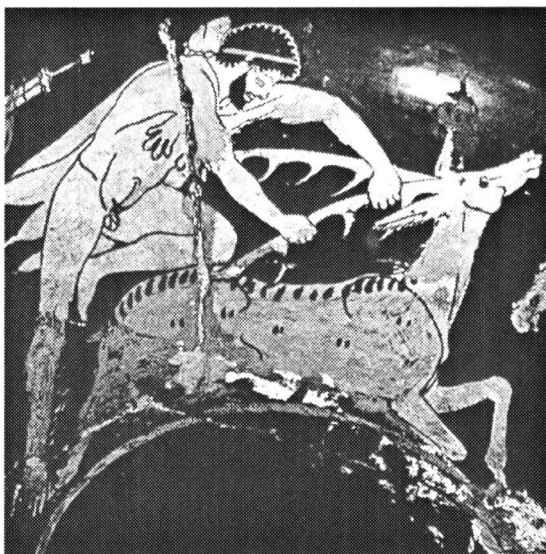
Los mayas poseían diversas formas de contabilizar el tiempo. Una de ellas era un sistema temporal basado en el calendario de Venus. Según las observaciones modernas, Venus vuelve a su posición inicial en el cielo (revolución sinódica) en 583, 92 días. Pero mediante observación directa, las revoluciones del planeta son irregulares, y se cuentan por series de cinco: 580, 587, 583, 583 y 587 días. Luego, la serie se vuelve a repetir indefinidamente. Haciendo la media, los mayas atribuyeron al año venusiano 584 días. Como se habrá observado, la serie es de 5 años venusianos. Estos 5 años venusianos coinciden perfectamente con ocho años civiles de 365 días. Ante tal coincidencia tan llena de significado, los mesoamericanos decidieron maridar ambos calendarios para obtener de ellos un tercero que tuviese por unidad de base el año venusiano-solar de 2.920 días. Pero en ese gran año, los ocho años solares de 365 días sufrían un retraso de dos días,² lo que equivale a que después de 130 años solares-venusianos, los 1.040 años solares civiles totalizaban 260 días de retraso sobre la marcha solar, precisamente el valor del calendario ritual mesoamericano.³ Y sorprendentemente, aquellos 1.040 años solares de 365 días no sufrían ningún retraso sobre el calendario venusiano. Por tanto, el tiempo verdadero era determinado por la marcha de Venus.⁴

² Porque cada año tiene 365,25 días, y no 365.

³ 260 días divididos entre nueve son 28,9. Esta operación ha servido para que algunos autores afirmen que el calendario ritual de 260 días de Mesoamérica se basa en nueve lunaciones o períodos menstruales, es decir, en el tiempo que se necesita para la gestación de un ser humano.

⁴ Esta especulación se encuentra en Ivanoff, *En el País de los mayas*, 1974 en español, p. 237 y siguientes.

Heracles cazando a la maravillosa cierva de Cerinia, de hastas doradas. La piel del león de Nemea que cubre al héroe, y el ciervo, por sus hastas y porque éstas son doradas, invitan a la interpretación solar de la escena.



Lo que nos está diciendo Apolodoro es que cada ocho años solares (un año de los de antes) sucede algo que invita a cerrar y comenzar otro ciclo. ¿Cuál es la característica que agrupa a los años solares de ocho en ocho? A espera de mejor respuesta, quizás la conjunción del planeta Venus con el sol, lo que implicaría que en la antigüedad europea existió un gran año solar-venusino. Propuesta esta idea, queda la inmensa tarea de revisar la literatura griega en busca de menciones de ese antiguo año y su equivalencia con el actual, para poder fundamentar lo que simplemente es producto de la imaginación. Se podría comenzar revisando a Frazer, quien dedica parte de su obra a la cuestión del ciclo de los ocho años entre los griegos:⁵ *«hay fundamentos para creer que el reinado de muchos antiguos reyes griegos estaba limitado a ocho años, o por lo menos que al terminar cada período óctuple se consideraba necesaria una nueva consagración (...) Así vemos que era una regla de la constitución espartana la de que cada ocho años escogieran los éforos una noche sin luna llena y estrellada»*. También nos recuerda que Minos ocupaba el trono de Cnossos de ocho en ocho años, y

⁵ Frazer, *La rama dorada, magia y religión*, F.C.E., México, 1951, 328ss.

que el tributo de las siete doncellas y siete donceles que los atenienses tenían obligación de enviarle tenía una periodicidad de precisamente ocho años. La explicación que Frazer propuso es que *«un ciclo óctuplo es el periodo más corto al fin del cual el sol y la luna señalan su momento coincidente (...)»*. Es decir que, por ejemplo, la luna llena coincide con la noche más larga del año sólo una vez cada ocho años. La armonía de este maridaje no es exacta pero sí tolerable. Nosotros proponemos que si la explicación del calendario de ocho años debe ser astronómica, debe tenerse en cuenta lo referente a Venus más arriba explicado. En otras palabras: no puede entenderse como casualidad que justo cada ocho años el Sol y Venus están en conjunción y la luna se muestra igual que en el mismo día solar por primera vez desde hace ocho años. La solidez del ciclo se fortalecería y, además, la investigación debería encauzarse también hacia el estudio del planeta Venus y sus posibles imágenes en los mitos, entre las cuales, como ya propusimos una vez, debería incluirse la de los trabajos de Heracles.⁶



Heracles con el can Cerbero.

⁶ Martínez Villarroya, «Quetzalcóatl y Heracles», en *Ex Novo*, n° I, febrero de 2005.